

SESIÓN ORDINARIA N°02-14

Acta de la Sesión Ordinaria número cero dos- catorce celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 13 de Enero del 2014, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y diez minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS

Vladimir Sacasa Elizondo -Presidente Municipal

Edwin Córdoba Arias

Lidieth Martínez Guillen

REGIDORES SUPLENTE

Julio Castro Quesada

Ana Iris Cruz Jiménez

SINDICOS PROPIETARIOS

Halley Estrada Saborío sust. a Ana Lorena Rodríguez Chaverri

Lorena Barrantes Porras

Carlos Luis Picado Morales

SINDICOS SUPLENTE

Eduardo Jiménez Moya

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

- 1-Comprobación del cuórum
- 2- Lectura y Aprobación de Actas
- 3- Lectura de Correspondencia y Acuerdos
- 4- Informe del Alcalde Municipal
- 5- Informe de Comisión
- 6- Mociones
- 7-Asuntos de Trámite Urgente
- 8-Asuntos Varios
- 9-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO - COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N° 1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, al ser las dieciocho horas y diez minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO- APROBACION DE ACTA

INCISO N°2:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Ordinaria N°01-14, celebrada por esta Corporación Municipal el día 06 de Enero del 2014.

Así las cosas, se aprueba el acta.

APROBADA

INCISO N°2.1:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Extraordinaria N°01-14, celebrada por esta Corporación Municipal el día 08 de Enero del 2014.

Así las cosas, se aprueba el acta.

APROBADA

CAPITULO TERCERO-LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°3:

De la Presidenta de la Asociación de Desarrollo Específicas Pro-Mejoras de Cedral la Señora Cecilia Gamboa Villalobos, se conoce solicitud de una licencia de licores para los días 19, 20, 21,22 y 23 de marzo del 2014, para la celebración de las fiestas patronales San José, teniendo las siguientes actividades: Corridas de toros, ventas de comidas, baile con venta de licor, partidos de futbol, tope y cabalgata.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°4:

El Concejo Municipal acuerda conceder una licencia de licores temporal a la Asociación de Desarrollo Específicas Pro-Mejoras de Cedral, para ser utilizada los días 19, 20, 21,22 y 23 de marzo del 2014, para la celebración de las fiestas patronales San José, aplicando para el cobro, conforme los parámetros establecidos mediante el Voto de la Sala Constitucional N° 2013-11499 del 28 de agosto del 2013.

Se somete a votación y es aprobado con tres votos.

APROBADO

INCISO N°5:

Del Profesor Asociado-Investigador Giovanni Garro Monge y el Director Ejecutivo Centroamérica y el Caribe CropLife Latín América el Señor Martin Zúñiga Morales, se conoce nota de información acerca de los organismos genéticamente modificados o transgénicos, por lo que envían el documento

denominado : “ABC de la biotecnología agrícola”. Mismo que ofrece información científica básica que se considera de gran utilidad en la formación de un criterio técnico para la toma de decisiones relacionadas con los organismos genéticamente mejorados en este Cantón.

ENTERADOS

INCISO N°6:

Del Lcdo. Roberto Aguilar Rodríguez, se conoce copia de nota enviada al Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz, donde solicita el pago de tres millones trescientos cuarenta mil ciento veinticinco colones a su favor. Lo anterior según el proceso Ejecutivo Simple de esta Municipalidad en su contra, el cual consta en Expediente numero 07-101137-642-CI, del Juzgado Civil y de Mayor Cuantía de Puntarenas.

ENTERADOS

INCISO N°7:

Del Señor Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz, se conoce copia de Oficio A.M.N°04-2014, enviado al Señor Roberto Aguilar Rodríguez, dando respuesta a nota de fecha 09 de enero del 2014, diciéndole que falta a la verdad al indicar que la Resolución del Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Puntarenas, de las nueve horas del 02 de octubre del 2013, se encuentra en firme, ya que el mismo auto confiere audiencia a las partes de tres días, para que se pronuncien al respecto , por lo que la Municipalidad se pronunció en tiempo y forma y a la fecha el Juzgado no se ha manifestado al respecto y por consiguiente no procede su gestión de cobro.

ENTERADOS

CAPITULO CUARTO- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

INCISO N°8:

- 1- Presenta Moción, para que sea analizada y aprobada por el Concejo Municipal.

ENTERADOS

CAPITULO QUINTO-INFORME DE COMISION

INCISO N°9:

Al no haber Informe de Comisión, se omite este capítulo.

CAPITULO SEXTO-MOCIONES

INCISO N°10:

MOCION

Los suscritos en calidad de Regidores y con fundamento en el Artículos N°27, Inciso f, 36 y 44 del Código Municipal, interponemos la presente moción para solicitarle al Concejo Municipal de Montes de Oro que acuerde celebrar una Sesión Extraordinaria el día viernes 17 de enero del 2014, a partir de las 18 horas, en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad.

Con el objeto de conocer y aprobar, los siguientes dictámenes definitivos:

- 1- Dictamen de la Comisión Especial del proceso del nombramiento del Auditor(a) Interno de esta Municipalidad.
- 2- Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos del nombramiento del Comité de la Persona Joven.

Se somete a votación y es aprobada con tres votos.

APROBADO

El Señor Alcalde Municipal expresa que en virtud de que la moción no quedo en firme y la Sesión Extraordinaria es para el próximo viernes, él podría colaborar en convocar, si les parece.

Los Regidores y Síndicos presentes estuvieron de acuerdo que el Señor Alcalde Municipal convocara a Sesión Extraordinaria el próximo viernes.

ENTERADOS

INCISO N°11:

MOCION PRESENTADA POR EL ALCALDE MUNICIPAL- ALVARO JIMÉNEZ CRUZ

Asunto: Audiencia Pública para la presentación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Montes de Oro.

Considerando:

1.- Que en Sesión Ordinaria N°39-13, celebrada el día 30 de setiembre del 2013, mediante Inciso N°18, Capítulo N°VII, se aprobó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), para el Cantón de Montes de Oro.

2.- Que en Sesión Ordinaria N°40-13, celebrada el día 07 de octubre del 2013, mediante Inciso N°15, Capítulo N°III, el Concejo Municipal acuerda corregir los plazos fijados en la matriz de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Montes de Oro, con el fin de compensar el tiempo transcurrido entre el final de la etapa de elaboración y su aprobación, trasladándose dos trimestres hacia el presente.

3.- Que el Artículo N°21, del Reglamento General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos y el Artículo N°12 de la Ley, estipula lo de la divulgación del mismo, donde las Municipalidades deben de dar a conocer el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos en sus respectivas jurisdicciones territoriales a fin de promover su implementación y fomentar la participación de los diferentes actores.

POR TANTO MOCIONO:

1- Para que este Concejo Municipal, acuerde precisar la siguiente metodología para la audiencia pública que se va realizar, en la presentación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Montes de Oro, de la siguiente manera:

Metodología de Audiencia Pública del PGIRS Montes de Oro

Objetivo	Socializar y dar a conocer dentro de la jurisdicción Oromontana, el PGIRS a la comunidad(es), actores sociales e interesados en general	
Alcance	Darle a conocer a toda la población de Montes de Oro; por medio de una publicación en el Diario Oficial La Gaceta y otros medios de comunicación como: volanteo.	
Forma de realización de la audiencia		
Fecha y hora	Viernes 14 de febrero del 2014; de 9:00 a.m a 12: 00 pm	
Lugar	Salón Parroquial frente a la terminal de buses.	
Orden del día		
Preside	Álvaro Jiménez Cruz ; Alcalde Municipal	
Expone	Fabián Vindas Cerdas; Gestor Ambiental Municipal	
Moderadora	Milagro Garita Barahona; Funcionaria Municipal.	
Mecanismo de consulta	Verbal	Posterior a la presentación del PGIRS, se abrirá un periodo máximo de un minuto por persona interesada, para que realice su consulta, duda o comentario y sea evacuada en el lugar.

		Además se darán registro de las mismas a fin de que se puedan documentar
	Escrita	Las observaciones al documento, ampliación a dudas y consultas, se pueden presentar por escrito ante la mesa principal, dirigida a la Administración Municipal, donde se procederán a ser contestadas en un periodo no mayor a diez días hábiles. El documento se encontrará disponible a partir de la publicación de la convocatoria de esta audiencia pública en el Diario Oficial la Gaceta y abierto a todo público en el Departamento de la Secretaria Municipal.
Registro de Asistencia		Previo al inicio de la audiencia, se contará con un registro de asistencia de la participación, dejándose así constancia del evento, en una acta.
Testigos de la Audiencia		Se contará con miembros del Concejo Municipal, que darán apoyo logístico a la administración, además de ser testigos de honor del evento. Se invitará en calidad de observador a la directora del Ministerio de Salud y otros funcionarios que esta designe

2- Que se publique en el Diario Oficial La Gaceta.

3- Que se dispense de trámite de comisión y se tome como un acuerdo definitivamente aprobado.

Álvaro Jiménez Cruz
Alcalde Municipal

CC. Archivo/2014

Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión y es aprobada con tres votos.

Se somete a votación la moción y es aprobada con tres votos.

APROBADA

CAPITULO SETIMO-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N°12:

Al no haber asuntos trámite urgente, se omite este capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO OCTAVO-ASUNTOS VARIOS

INCISO N°13:

El Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz explica acerca de lo que se pretende construir en el terreno que se compró en San Isidro.

Lo primero que se debe de construir es un cunetón con una parrilla, para que quede un poquito por debajo del nivel del lote y poder dar paso a las aguas pluviales y que todas las aguas del lote sean canalizadas, ya que no podría alcantarillarse.

También la idea, es de construir un parque con asientos, cancha básquet, quiosco, arboles, aceras y por supuesto lo de la iluminación y un parquecito infantil con pollitos, aceras, play y la iluminación. Pero lo que hay que analizar, es la ubicación de los mismos.

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que podría ser que el Parquecito Infantil colinde con la plaza y el Parque colinde con la escuela.

La Regidora Lidieth Martínez Guillen expresa que le parece que el parquecito infantil se podría construir cerca de la Escuela y el parque cerca de la plaza. Porque la idea, es separar lo infantil con lo de adulto.

El Regidor Edwin Córdoba coincide con la opinión de la Regidora Lidieth Martínez Guillen.

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo expresa que le gustaría realizar una visita al sitio, para analizar lo de la ubicación de los parques.

El Alcalde Municipal responde que se podría ir al lote el día domingo 19 de enero del 2014 a las 9:00 a.m.

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo externa que en virtud de que el viernes hay Sesión Extraordinaria, para aprobar unos dictámenes, invita a los compañeros regidores a reunirse el próximo jueves a las 6:00p.m en el Edificio Municipal, para el analices de los mismos.

ENTERADOS

CAPITULO NOVENO- CIERRE DE SESION

INCISO N°14:

SE CIERRA LA SESION AL SER LAS DIECINUEVE HORAS EXACTAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

